

19

Señores, Consejo J. y Rexim.<sup>to</sup>

Señores.

Donacío García Valladolid, Señor de esta Villa de  
Molma, y M<sup>o</sup>. de Tlaxajano en ella, puesto à los pies  
de sus Mex.<sup>es</sup> con la mayor veneracion Dize: Que  
habiendo llegado à su noticia como Juan Antonio  
Zamorá, (M<sup>o</sup>. de Tlaxajano que lo es de esta d<sup>ta</sup>.  
Villa,) se ha despedido de d<sup>to</sup>. empleo que tenía con-  
ferido; y siendo (como es notorio) un mucho trabajo  
que lleva el Suplicante con las graves enfermeda-  
des que se han experimentado, y en las mas críticas  
haberse hallado solo, por ausencia de Médico, y no por  
d<sup>ta</sup>. Causa se ha escusado el asistir al pobre, como  
al que no lo es; antes bien, con el mayor amor ha pro-  
curado buscar el alivio de todos en general: privan-  
dose muchas noches de su preciso descanso; sin lle-  
varse el vorron del interés; si solo bencido de la cari-  
dad, y amor proprio a sus queridos patricios; por tanto  
A S<sup>m</sup>. pide, y suplica, se escriban tenerle presente  
Reconociendo su fino afecto, y cortos servicios, y siendo  
suficientes sele haga nombra<sup>to</sup>. enteram<sup>te</sup> de Tlax-  
ajano de esta d<sup>ta</sup>. Villa. Y si le escusasse de tanta  
d<sup>ta</sup>. al Suplicante, y no hallarse con el Título de  
Sangrador; suplica sele conceda tiempo suficiente  
para traerlo: y en el interm<sup>o</sup> ponga en esta Villa